



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA N°2 “FEDERICO W. DICKENS”

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Noviembre 2023

Llamado a inscripción, para cubrir el cargo de: **REGENTE**

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Presentación del Curriculum Vitae sintético (de acuerdo al Anexo 1 del Reglamento de Selección Docente del ISEF N° 2 “Prof. F. W. Dickens”) y del Proyecto para el cargo al que se aspira.

Al momento de la inscripción se deberá adjuntar fotocopias de los títulos y certificados de prestación de servicios.

INSCRIPCIÓN

UNICAMENTE POR CASILLA DE CORREO

Enviar al mail inscripciones@institutodickens.edu.ar el Curriculum Vitae sintético junto con el Proyecto.

Serán considerados los mails recibidos los días explicitados en el rubro “cronograma” hasta las 21 hs.

IMPORTANTE

Únicamente se tomarán en cuenta los postulantes que cumplan en tiempo y forma con todo el proceso de inscripción (por la casilla de correo oficial para Inscripciones de nuestra Institución, en los días y horarios estipulados).

La Reglamentación se encuentra publicada en la página del Instituto: <https://isef2-caba.infed.edu.ar>

DÍA Y HORARIO DEL COLOQUIO

Se informará vía mail el día y horario del coloquio para los postulantes seleccionados. Es responsabilidad del postulante controlar la información.

Toda la documentación solicitada y la que fue enviada deberá ser presentada en el momento del Coloquio.

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN AL CARGO DE REGENTE y CONDICIONES PARA ACCEDER A LA FUNCIÓN

Tener título docente en situación de revista titular o interino en el Instituto en situación activa y reunir los requisitos exigidos en los art. 27, 67 y 75 del Estatuto del Docente del Gobierno de la



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también los especificados en el Capítulo 2 del Reglamento Orgánico Institucional.

Se autoriza la presentación de Interinos para este llamado por DI-2023-80-GCABA-UCSFD.

DEFINICIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

- Poseer título docente (EXCLUYENTE) y preferentemente ser Prof. de Educación Física
- Constatar desempeño en el Departamento de Prácticas Pedagógicas.
- Tener conocimientos sobre el software básico para el ejercicio de la función (Microsoft Office, Google meet, Zoom, Drive, etc.).
- Poseer disposición para integrarse a proyectos y equipos de trabajo dinámicos y resolutivos.
- Coordinar la revisión de las propuestas de enseñanza a partir de las experiencias de los profesores que participan en los Talleres de práctica.
- Diseñar, organizar y gestionar la entrada de los practicantes a las escuelas y demás instituciones.
- Colaborar en la apropiación de las herramientas conceptuales y metodológicas de los futuros docentes, habilitándolos para realizar relevamientos en terreno.
- Promover la creación de espacios de complementariedad para la realización de acciones específicas del trayecto a su cargo, que contemplen las modalidades de articulación con otros trayectos.
- Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación del Proyecto Curricular Institucional.
- Participar, junto a los docentes de los distintos TCPD, en el acompañamiento de los estudiantes en el lugar donde se realicen las prácticas.

EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES:

- La Comisión Evaluadora recibirá la documentación correspondiente a los antecedentes consignados en el C.V.
- La Comisión Evaluadora sólo evaluará la documentación que cumpla con las condiciones de presentación enunciadas en la convocatoria.
- La Comisión Evaluadora sólo considerará los proyectos que estén al nivel de exigencia que corresponde al cargo al que se aspira. Caso contrario, el aspirante no accederá a la instancia de coloquio
- Se considerará especialmente los antecedentes laborales y de formación que sean específicos del Departamento al que se está postulando.
- Los postulantes serán convocados a la entrevista personal, donde deberán exponer su proyecto y defenderlo.

FORMA DE ELECCIÓN

La forma de elección del Regente será a través de un proceso de selección de antecedentes, presentación de proyecto y entrevista personal. Este proceso implica:

- La presentación del CV y antecedentes profesionales (excluyente)
- La presentación de un proyecto acorde a las exigencias del cargo (excluyente)



- Una entrevista con la Comisión Evaluadora (excluyente)

El proyecto deberá contener:

- La formulación de un diagnóstico del Campo de la Práctica Docente.
- La formulación de líneas de acción tendientes a abordar las problemáticas descriptas y sobre las cuales el Regente pueda realizar una intervención.
- El plan de trabajo deberá tener una extensión no mayor a las 4 carillas y será expuesto a la comisión evaluadora.

Se tendrá en cuenta el perfil profesional solicitado y la evaluación de los antecedentes mencionados.

COMISIÓN EVALUADORA

La comisión evaluadora está integrada por tres docentes y fue aprobada en reunión de Consejo Directivo.

Fulugonio Julia

Díaz Roxana

Vallone María de los Ángeles

Suplentes: Colombo Héctor, Prieto Eduardo

Reglamento de Selección Docente

Artículo 7: En el momento del coloquio, por ausencia imprevista de algún miembro de la CE, y habiendo agotado la posibilidad ser reemplazado por un suplente, a los efectos de continuar con el llamado con la cantidad de miembros en el tribunal indicada, Regencia, o Vicerrectoría se hará cargo de asumir la función de CE.

CRONOGRAMA DE LLAMADO

Publicación: 17 al 29 de Noviembre 2023

Inscripción: 30 de Noviembre y 1 de diciembre 2023

Evaluación de antecedentes y coloquios: 6 al 11 de diciembre 2023

Notificación del orden de mérito: (en la administración del Instituto de 10 a 14 hs.): 12 y 13 de diciembre 2023

Pedidos de reconsideración: (en la administración del Instituto de 10 a 14 hs.): 14 y 15 de diciembre 2023

Resultado definitivo: en la primera reunión de CD posterior al 15 de diciembre 2023

Los plazos pueden extenderse de acuerdo a la cantidad de postulantes que se inscriban.